

Dtos. asistentes:

Presidente

D. José María Ferrás de Cajada

Asesor.

D. Francisco Guil Blanes

Médico de Empresa

D. Fco. Rodríguez de Guzmán

Jurado

D. Laureano Gutiérrez

D. Luis Morillo

D. Manuel Muñoz

D. Fernando Fernández

D. Rafael Fernández

D. Lucas Larrosa

D. Manuel Rodríguez

D. Dto. Ramón Martínez,
como Secretario

Cambien asiste en
calidad de asesor sin
vot., el Jefe de Personal
Sr. Hernández.

Acta de la Sesión del Jurado de
Empresa celebrada el día 10 de
Mayo de 1.968.

En la ciudad de Sevilla, a las
11.45 horas del día 10 de Mayo de
1.968, en la Sala de Juntas del
Departamento de Relaciones Sociales
de la factoría de Industrias Subsidiarias
de Aviación, S. I., se reúne
el Jurado de la Empresa de la mis-
ma, debidamente convocado y en pri-
mer llamamiento, con la asistencia -
del margen consignada.

Alierta la Sesión se procede por
el Secretario a la lectura del acta de
la Sesión anterior que es aprobada -
por unanimidad.

Entrando en el Orden del día
se pasa a estudiar el Punto Primero
de los consignados, referente al proble-
ma de limpieza de taller y la dis-
tribución del peonaje.

El Sr. Ferrás de Cajada presen-
ta un informe sobre la nueva organización de es-
tos trabajos de limpieza. Tras una breve
conversación, a través de la cual se oyen diver-
sos puntos de vista, sobre la forma de distribuir
el trabajo de manutención de limpieza propiamente di-
cha, el Sr. Morillo hace una pregunta referente a
las carretillas de mano. Algunos asistentes afirman
que su número es insuficiente. El Sr. Rodríguez indica
que hay varias en mal estado de servicio. El Sr. Fer-
rás de Cajada toma nota de todas estas observaciones

con objeto de comprobarlas y ponerles abecado. Se pasa a continuación al Punto Segundo referente al problema planteado por la Empresa de Transportes Landa.

Varios Vocales hacen la exposición del problema y, tras su estudio, se acuerda designar a D. que resultan ser, el Sr. Martínez Flores y el Sr. La Puosa, para que, en unión del Sr. Hernández Alcalde, se pongan en contacto con la Compañía.

Se pasa seguidamente, a estudiar el Punto Tercero del Orden del Día referente a los Boletines de Trabajos.

Empieza el estudio de este punto con una alusión al tema del establecimiento de "tiempos". El Sr. Morillo afirma que el carter del nuevo Pascual, es más pesado que el anterior, tiene un análogo proceso de mecanización, y, no obstante, están reduciendo los tiempos.

El Sr. Fernandez Montes apoya la exposición anterior, y dice se han presentado varias reclamaciones al correspondiente Maestro de Taller, que afirma no poder hacer nada por solucionar la cuestión.

El Sr. Ferrás de Cajada indica que existe un proceso reglamentado para reclamar. Hay varios comentarios, en el sentido de que las reglamentaciones hechas reglamentariamente son poco efectivas.

Al llegar a este punto, y siendo las trece horas treinta minutos, el Sr. Ferrás de Cajada solicita una interrupción de la sesión para ser reanudada al día siguiente, proposición que se acepta por unanimidad.

Se reanuda la Sesión el día 11 de Mayo.

a las 13 horas.

Sigue discutiéndose el Punto referente a Solitarios. El Sr. Lerdo de Tejada pregunta a los vocales si existen o no fichas de operaciones en circulación en las que aparezcan conexiones incorporando ciertos suplementos de tiempos, según un plan establecido. Varios vocales dicen no haber visto ninguna de estas fichas. Sigue la conversación y los Sres. Coronado Montes y Rodríguez, muestran un cuadrante de la Sección de Montaje con lo cual quieren expresar que el mismo Maestro de esa Sección reconoce que hay ciertos puestos puestos en los cuales la prima que se gana es muy limitada. Tras la intervención de varios asistentes, parece que se señala especialmente la Caja 54-225.

El Sr. Lerdo de Tejada toma nota de todas estas observaciones para su estudio.

Pasando al Punto Cuarto del Orden del Día referente a las cuestiones de vivienda, el Sr. Subdirector indica que quería hacer un tanteo de la opinión del Jurado, sobre ciertas gestiones realizadas por la Empresa. Expone que después de establecer contacto con varias Inmobiliarias existen ciertas posibilidades en la barriada de Camas. Según estas gestiones tal vez podría llegarse a una fórmula en la cual, contando con lo que pudiera aportar la Empresa y el Montepío, se podría en un año obtener del orden de 100 viviendas, con una amortización mensual de los interesados que podría oscilar entre 1.500 y 1.700.- pesetas, durante un periodo de 10 a 15 años.

Los representantes sociales toman nota



y creen que deben considerar más cuidadosamente esta posibilidad antes de dar una contestación.

Entrando en el Punto Quinto se expone a la petición de adelantos mensuales para adquisición de tejidos y confecciones en el Economato-Elecs., el Sr. Guil Blanes informa de que, estudiada la misma por la Empresa, en principio se accede a la petición, haciendo, no obstante, la salvedad de que siendo inabarcable el Plus Familiar, la cantidad que se fija como límite de las peticiones en un 90% del importe del mismo, tendrá únicamente un carácter indicativo, pero se descontará de las percepciones totales de cada productor, no del Plus Familiar. Igualmente indica el Sr. Guil Blanes, que el Jefe de Personal podrá desautorizar estas peticiones, cuando la situación concreta, en el aspecto económico del solicitante lo aconseje.

En cuanto al Punto Sexto también el Sr. Guil Blanes expone la necesidad de recordar al personal que constituye una falta laboral la inobservancia de las normas sobre "picado de fichas" y expresa su opinión sobre la forma más adecuada de hacer este recordatorio, opinión que es aceptada por todos los representantes.

En Once y Diezmitas los Sres. Mirillo y Rodríguez aluden, de nuevo, al problema del transporte hasta la fábrica y el Sr. Mirillo insinúa la posibilidad de que la Empresa adquiriese algún autocar, tomándose nota de esta sugerencia.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 14.³⁰ horas se levanta la sesión, que como

Secretario certifico en Sevilla, a once de Mayo
de mil novecientos sesenta y ocho.

vº D.
4.º
El Secretario
ISA
JURADO DE EMPRESA

Sres. asistentes:

Presidente

D. Dte. Sr. Fernando de Egeada

Asesor:

D. Sr. Guil. Blanes

Médico de Empresa

D. Sr. Rodríguez de Guzmán

Jurado

D. Laureano Gutiérrez Aparicio

D. Fernando Fernández Montes

D. Luis Anillo Carballo

D. Manuel Muñoz Soriano

D. Rafael Fernández delgado

D. Lucas Ramón Domínguez

D. Manuel Rodríguez Eguíluz

D. Sr. Juan Manuel Torres,

como Secretario.

Causidat asiste en

calidad de asesor sin

vº, el Jefe de Personal

D. Manuel Hernandez Alcalde.

Acta de la Sesión del Jurado de
Empresa celebrada el día 15 de
Junio de 1.968.

En la ciudad de Sevilla, a las
11 horas del día 15 de Junio de
1.968, en la Sala de Juntas del
Departamento de Relaciones Sociales
de la factoría de Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A., se reúne el Jurado de Empresa de la misma, debidamente convocado y en primer llamamiento, con asistencia de los Sres. consignados al margen:

Se comienza la sesión con la lectura del Acta anterior, correspondiente a las sesiones de los días 10 y 11 de Mayo, que es aprobada por unanimidad.

El segundo punto del orden del día, se refiere al tema general de limpieza de Calles. El Sr. Egeada hace un informe sobre la conveniencia de que en un futuro se debi:

.../...